



[POR DEFRAUDACIÓN FISCAL]

Acuerda Lozoya pagar 2.6 mdp y evitar cargos



CUARTOSCUIRO

AUDIENCIA. El exdirector de Petróleos Mexicanos durante durante una cita en el Reclusorio Norte el año pasado.

Emilio Lozoya Austin, exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), se comprometió a pagar 2 millones 695 mil 985, con lo que llegó a un acuerdo con el gobierno federal y evitó los cargos de defraudación fiscal que le buscaba imputar la Fiscalía General de la República (FGR).

Ayer, durante una audiencia, el juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna informó que la Procuraduría Fiscal de la Federación aceptó el acuerdo reparatorio.

Por lo que el juez estableció un plazo de un mes para que se confirme si se cancela la acusación y reactiva el juicio por incumplimiento del exfuncionario.

Sin embargo, el exdirector de Pemex permanecerá en prisión por los casos Agronitrogenados y Odebrecht, debido a que sus audiencias se difirieron al no alcanzar un acuerdo con la fiscalía.

La semana pasada, a petición de la defensa de Pemex y la Fiscalía General de la República (FGR), los procesos que se le siguen por operaciones de recursos de procedencia ilícita y cohecho fue diferido para recabar más documentos.

Respecto a Agronitrogenados, se trata

de que en 2014 el exdirector de Pemex recibió presuntos sobornos de Altos Hornos de México (AHMSA) por la venta de una planta de fertilizantes, la cual estaba en estado de chatarra y fue vendida como nueva.

Por esos hechos, el dueño de Altos Hornos, Alonso Ancira, fue detenido y puesto en libertad tras comprometerse a reparar el daño y pagar más de 200 millones a Pemex.

En 2014, Pemex adquirió la planta a AHMSA por 475 millones de dólares, en una transacción, en la cual se documentaron irregularidades como la entrega de sobornos por 3.5 millones de dólares al exdirector de la petrolera Emilio Lozoya.

El exfuncionario fue detenido en febrero de 2020 en España, y extraditado el 20 de julio de ese año. Debido a que se acogió al criterio de oportunidad, con el cual brindaría información de cómo operaron otros casos de corrupción en el pasado sexenio, no fue encarcelado, durante dos años le fue colocado un brazalete electrónico, pero en noviembre pasado le decretaron prisión preventiva.

/ÁNGEL CABRERA